

ACTA
33 REUNION DEL COMITÉ DE COORDINACION REGIONAL DEL
SISTEMA CENTROAMERICANO DE EVALUACION Y ARMONIZACION DE
LA EDUCACION SUPERIOR
-CCR-SICEVAES-
Tegucigalpa, Honduras, 13 al 15 de marzo de 2013

PARTICIPANTES

COMITÉ DE COORDINACION REGIONAL DEL SICEVAES:

Licda. Alba América Acevedo
Representante
Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC

M.Sc. Ana María Glower
Vicerrectora Académica
Universidad de El Salvador, UES

Dra. Rutilia Calderón
Vicerrectora
Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH

Magíster Hermes Alduvin Díaz Luna
Vicerrector Académico
Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán", UPNFM

M.Sc. Francisco Javier Medina
Vicerrector Académico
Universidad Nacional de Agricultura

Arq. Víctor Arcia
Vicerrector General
Universidad Nacional de Ingeniería de Nicaragua, UNI

M.Sc. Maribel Avendaño
Representante
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua

Inga. Elida Rosa Méndez Talavera
Directora de la Oficina Técnica de Evaluación Institucional
Universidad Nacional Agraria de Nicaragua, UNA

M.Sc. Marta Lorena Guido
Representante
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-León

Dr. Francisco Romero
Representante
Universidad de Costa Rica, UCR

M.Sc. Luis Fernando Barboza
Representante
Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica, UNED

Dr. Héctor Requena
Presidente de CSUCA
Rector
Universidad Autónoma de Chiriquí, UNACHI

Dr., Omar Aizpurúa
Vicerrector Académico
Universidad Tecnológica de Panamá, UTP

Dr. Walter Serrano Miranda
Decano de Docencia
Universidad Especializada de las Américas, UDELAS

Inga. Fernanda Billard
Directora de Planificación
Universidad Marítima Internacional de Panamá, UMIP

Dr. Jorge David Asjana
Vicerrector Docente
Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD

COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACION DEL SICEVAES, CTE-SICEVAES

Magíster Noemí Navas
Coordinadora de la CTE-SICEVAES
Jefa de la División de Evaluación y Promoción de Personal Académico
Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC

Lic. Lidia Margarita Muñoz Vela
Jefe de la Comisión Técnica de Evaluación
Universidad de El Salvador, UES

Licda. Sara Eledina Fiallos Varela
Representante
Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH

Magíster Iris Cano de Cumbreras
Directora de Evaluación y Acreditación
Universidad Autónoma de Chiriquí, UNACHI

M.Sc. Bartolomé Chinchilla
Director de Evaluación
Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM

SECRETARIA GENERAL DEL CSUCA:

Dr. Francisco Alarcón
Secretario General Adjunto

Lic. Julio Luna
Asistente Académico

INVITADOS

Mtra. Sonia Tinoco Meza
Coordinadora del Centro de Gestión de Riesgo y Cambio Climático
UNAN-Managua

Ing. Miriam Downs
Representante
Cooperación Suiza para el Desarrollo, COSUDE.

Presidió:

Dr. Héctor Requena
Presidente de CSUCA
Rector

Universidad Autónoma de Chiriquí, UNACHI

No asistieron a la Reunión: Dra. Wilma Wright, Vicerrectora Académica de la UB; Ing. Luis Paulino Méndez, Vicerrector de Docencia del ITCR; Magíster Francisco González, Vicerrector Académico de la UNA-CR; Magíster Katalina Perera, Vicerrectora de Docencia de la UTN; M.Sc. Nixa Delgado de Tirado, Subdirectora del Programa de Evaluación Institucional y Acreditación de la UP; M.Sc. Constancia Tejeira de Tuñón, Representante de la UP en la CTE-SICEVAES, M.Sc. Yensi Campos, Representante de la UNED en la CTE-SICEVAES, Dr. Humberto Alvarez, Representante de la UTP en la CTE-SICEVAES

AGENDA PROPUESTA PARA LA REUNIÓN

1. Foro de reflexión e intercambio de experiencias y buenas prácticas: Se prevé que UES presente su sistema de admisión, UNAN-Managua presente su experiencia en incorporar el eje reducción de riesgo a desastres y cambio climático al currículo universitario, y la UDELAS sus Programas para la Atención de Grupos Vulnerables y Diversidad.
2. Aprobación de agenda de la reunión y acta de la reunión anterior.
3. Seguimiento a los procesos orientados a la armonización y movilidad académica regional:
 - a) Seguimiento al acuerdo de aprobación del **“Convenio regional de reconocimiento de estudios, diplomas, grados y títulos de educación superior entre las universidades miembros de la Confederación universitaria Centroamericana”**.
 - b) **Proyecto piloto de movilidad académica regional centroamericana**, apoyado por el Programa PAIRCA II.
 - c) **Proyecto piloto de armonización académica regional de las carreras de administración de empresas, ingeniería civil y matemática**, apoyado por el Programa PAIRCA II y DAAD/HRK.
 - d) **Iniciativa de Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana** apoyada por el proyecto Alfa PUENTES.
4. Seguimiento a los procesos orientados a promover el aseguramiento de calidad:
 - a) **Evaluación para mejoramiento** (informe sobre evaluaciones realizadas y designación de equipos de evaluación para eventuales programas solicitantes, banco de pares, evaluación por “clusters” UNAH)
 - b) **Seguimiento y apoyo al desarrollo del Sistema Regional de Acreditación de Calidad de la Educación Superior** (CCA y las agencias nacionales y regionales de acreditación, **encuentro regional de universidades y agencias de acreditación, estudio sobre el impacto de la evaluación y acreditación**).
5. Seguimiento a las **acciones orientadas a promover y apoyar la innovación educativa**:
 - a) Diplomado en “Didáctica en entornos virtuales en línea” impartido por la UNI.
 - b) Diplomado sobre “Diseño curricular con enfoque basado en competencias” ofrecido por la UPNFM con el apoyo de UDELAS,
 - c) Repositorio de objetos de aprendizaje, etc.

6. Seguimiento a procesos orientados a promover la **información y los estudios sobre la educación superior**.
 - a) Seguimiento al mejoramiento y alimentación de SIESCA y boletín estadístico de la educación superior centroamericana.
7. Lugar y fecha de la próxima reunión.

ACUERDOS

1. Aprobar la agenda propuesta para la reunión con las siguientes modificaciones: a) Agregar como parte del punto 2) la Revisión de la membresía de la CTE-SICEVAES; b) En el punto 5) agregar como inciso d) Prevención y mitigación de desastres y cambio climático; c) Agregar al punto 4) como inciso c) Reunión conjunta CCR – CTE SICEVAES.; d) El punto 4 pasa a ser punto 5 y el punto 5 pase a ser 4. e) Agregar como inciso d) en el punto 4) Informe sobre curso de pares
2. Aprobar sin modificaciones al acta de la reunión anterior.
3. Nombrar como miembro de la CTE-SICEVAES al M.Sc. Bartolomé Chinchilla, propuesto por la UPNFM, por un período de 3 años a partir de la fecha.
4. Hacer entrega de un diploma de agradecimiento a la M.Sc. Zulema Fiallos por sus valiosos aportes y colaboración en la CTE-SICEVAES.
5. La SG-CSUCA enviará el texto del “Convenio regional de estudios, diplomas, grados y títulos de educación superior entre las universidades miembros de la Confederación universitaria Centroamericana” aprobado a todos los miembros del SICEVAES. **(Ver Anexo 9)**
6. Los miembros del SICEVAES apoyarán a los rectores en el proceso de Ratificación o Adhesión del “Convenio regional de estudios, diplomas, grados y títulos de educación superior entre las universidades miembros de la Confederación universitaria Centroamericana” en los órganos correspondientes.
7. El “Convenio regional de estudios, diplomas, grados y títulos de educación superior entre las universidades miembros de la Confederación universitaria Centroamericana” se ratificará, y notificará el punto de acta correspondiente a la SG-CSUCA, antes de la próxima reunión ordinaria del CSUCA, a realizarse en el mes de octubre en Heredia, Costa Rica.
8. La CTE-SICEVAES elaborará una metodología para la evaluación y sistematización del Proyecto Piloto de Movilidad Académica Regional Centroamericana apoyado por el Proyecto PAIRCA II, durante el taller previsto para el mes de junio 2013.
9. La SG-CSUCA realizará la gestión pertinente para que PAIRCA II apoye la publicación de la evaluación y sistematización del Proyecto Piloto de Movilidad Académica Regional Centroamericana.
10. La SG-CSUCA circulará la propuesta de un Programa Piloto de Movilidad Académica Regional Centroamericana elaborada por el Ing. Anibal Martínez **(Ver Anexo 11)** para su revisión y a más tardar un mes después de recibido, los miembros del SICEVAES, harán llegar sus observaciones a la coordinación de la comisión (ibenavidesg@hotmail.com) quien

integrará los aportes en una nueva versión, la que será presentada y aprobada en la próxima reunión del CCR-SICEVAES.

11. Los resultados de la evaluación y sistematización Programa Piloto de Movilidad Académica Regional Centroamericana, serán conocidos por el CCR-SICEVAES, en su próxima reunión y serán insumos para versión definitiva del programa, que se espera sea aprobada en dicha reunión.
12. Facilitar la implementación del Programa Piloto de Movilidad Académica Regional Centroamericana mediante cumplimiento al Convenio Regional de reconocimiento de estudios, diplomas, Grados y Títulos de educación superior.
13. Hacer un diagnóstico para identificar qué universidades están dispuestas a participar en el Programa Piloto de Movilidad Académica Regional Centroamericana, así como, para orientar recursos que serán utilizados en la movilidad, como política institucional.
14. Diseñar una campaña de publicidad, comunicación y motivación del Programa Piloto de Movilidad Académica Regional Centroamericana dirigida a estudiantes y docentes.
15. La CTE-SICEVAES deberá elaborar un guía que sirva como base general para la reciprocidad, flexibilidad en el reconocimiento de los estudios y la transparencia informativa. Asimismo, para la supervisión, seguimiento y evaluación.
16. Incluir en el Plan Básico del II Seminario-Taller Centroamericano para la Armonización Regional de las Licenciaturas en Ingeniería Civil y Matemática a realizarse del 10 al 12 de abril de 2013: a) Un punto donde se evalúen los acuerdos o conclusiones del primer taller y b) el trabajo del jueves 11 de abril sobre la ruta a seguir, agregar la identificación de estrategias para la implementación del plan curricular armonizado.
17. Con relación a la iniciativa de Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana apoyada por el proyecto Alfa PUENTES, se acordó aprobar el siguiente cronograma de actividades:

Periodo	Actividad	Responsables	Producto esperado
abril	Elaboración de una versión mejorada que integre los resultados del II taller y envío de la misma a los miembros del SICEVAES.	Coordinación general del proyecto para la región centroamericana.	Documento final con las aportaciones del taller de marzo-13 en Tegucigalpa Versión (2) no final

mayo junio	-	Mapeo de actores claves nacionales, regionales e internacionales. Socialización de la propuesta del MARCESCA con actores clave de las instituciones: discusión y aportaciones a la propuesta.	Vicerrectores de Docencia o Académicos y Responsables de Relaciones Internacionales Vicerrectores de Docencia	Documento con las aportaciones de las instituciones y los actores a la propuesta.
junio - julio		Sistematización de las aportaciones de las instituciones por país	Vicerrectores de Docencia/Rectores, y participación de los investigadores	Documento por país
agosto septiembre	-	Integración de las aportaciones de los países a la propuesta	Investigadores	Versión 3 de la propuesta del Marco Regional de Cualificaciones
octubre		Presentación y aprobación de la propuesta de a versión 3 por el SICEVAES. Presentación y aprobación de la propuesta por el CSUCA	Miembros del SICEVAES Y SG-CSUCA Rectores/Secretarios Generales	Propuesta aprobada por el SICEVAES. Propuesta aprobada por el CSUCA

18. Solicitar que cada Participante del Diplomado en “Didáctica en Entornos Virtuales en Línea” impartido por la UNI , firme una carta de compromiso de inicio y culminación del Diplomado. (Responsable: Vicerrector Académico de cada Universidad quien hará llegar la nota compromiso vía correo electrónico al Vicerrector de la UNI y a la Coordinación de la Subcomisión de GECIE).
19. La SG-CSUCA enviará a la lista del SICEVAES el directorio de los miembros del CCR y CTE-SICEVAES.
20. Designar un responsable en cada Institución para colgar los objetos de aprendizajes en el repositorio virtual
21. Aprobar el Diplomado sobre “Formación docente en Enfoque Basado en Competencias” ofrecido por la UPNFM con el apoyo de UDELAS.
22. Presentar en la próxima reunión los siguientes temas: a) La experiencia de la UMIP en su proceso de gestión de calidad; b) Investigación e incidencia en violencia e inseguridad ciudadana (Democracia, paz y seguridad), experiencia de la UNAH; queda pendiente de definir el tercer tema, de acuerdo a las propuestas que hagan las universidades.
23. Con relación a la presentación del Proyecto de incorporación de los temas de Cambio Climático y reducciones riesgo de los Desastres a nivel regional, se acordó que cada Universidad envíe a la SG-CSUCA información sobre

sus planes y acciones en materia de Prevención y Reducción de Riesgos y Desastres de manera escrita a más tardar a principios del mes de mayo.

24. Designar a la UNAH, UNAN-Managua y UDELAS para que participen en el taller de diseño del proyecto de incorporación de los temas de Cambio Climático y reducciones riesgo de los Desastres a nivel regional
25. Presentar el Proyecto de incorporación de los temas de Cambio Climático y reducciones de riesgos y Desastres a nivel regional a los Representantes del FEUCA – SAE - CSUCA e Incorporar en el diseño del mismo a las Asociaciones de estudiantes en las Comisiones y acciones sobre cambio climático y reducción de riesgos y desastres.
26. Hacer un análisis exhaustivo de SIRESCA por parte de una comisión integrada por especialistas en el diseño e implementación de sistemas de información y miembros de la CTE-SICEVAES.
27. Cada Institución deberá designar a una persona responsable de SIRESCA que verifique la veracidad de los datos ingresados.
28. Cada miembro del CCR deberá consultar en su universidad cuales de los indicadores propuestos para agregar a SIRESCA pueden ser respondidas, debiendo informar a la SG-CSUCA a finales del mes de abril de 2013 Dichos indicadores propuestos son:: Disponibilidad de espacios físicos, disponibilidad de puestos en laboratorios, capacidad documental, implantación de las tecnologías de información y comunicación, otras infraestructuras y servicios, tasa de matrícula de postgrado, proporción de estudiantes por docente/investigador equivalente a tiempo completo, porcentaje de docentes/investigador equivalente a tiempo completo, tasa de abandono inicial de la titulación, satisfacción con el empleo, número de publicaciones por investigador, impacto promedio de las publicaciones por investigador, títulos de doctor otorgados, recursos públicos captados en I+D+I, recursos privados captados en I+D+I..
29. Las universidades se comprometen a hacer un estudio de seguimiento de graduados en su universidad, siguiendo el mismo protocolo y metodología. Los miembros del CCR-SICEVAES deben designar uno o dos investigadores para realizar los estudios de seguimiento de graduados, quienes se encargaran de recopilar la información y mantener actualizados los datos que se requieran. La SG-CSUCA realizará las gestiones de financiamiento para la realización de talleres de capacitación. Cada universidad debe prever los recursos financieros necesarios para hacer el estudio en su universidad.

RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNION

- 1. Foro de reflexión e intercambio de experiencias y buenas prácticas: Se prevé que UES presente su sistema de admisión, UNAN-Managua presente su experiencia en incorporar el eje reducción de riesgo a desastres y cambio climático al currículo universitario, y la UDELAS sus Programas para la Atención de Grupos Vulnerables y Diversidad.**

El M.Sc. Francisco Alarcón procedió a dar palabras de bienvenida a los participantes e invitados, informando sobre la agenda de la reunión.

El Dr. Héctor Requena, Presidente de la Reunión, dirigió palabras a los participantes, agradeciendo a la UNAH por su hospitalidad.

La Dra. Rutilia Calderón dirigió palabras a los participantes, dando por iniciada la reunión.

La M.Sc. Ana María Glower procedió a presentar “El Sistema de selección y admisión de estudiantes de primer ingreso en la Universidad de El Salvador UES, el desafío del balance entre excelencia y equidad” **(Ver Anexo 1)**.

Se hicieron comentarios y consultas a la presentación de la M.Sc. Glower.

La Mtra. Sonia Tinoco Meza, Coordinadora del Centro de Gestión de Riesgo y Cambio Climático UNAN-Managua y la Ing. Miriam Downs, representante de COSUDE procedieron a presentar “La experiencia de la UNAN-Managua en la incorporación del eje Reducción de Riesgo a Desastres y Cambio Climático al currículo universitario, y perspectivas de proyecto Regional en esta materia, apoyado por la cooperación Suiza, COSUDE.” **(Ver Anexos 2 y 3)**.

El M.Sc. Hermes Díaz y el M.Sc. Francisco Javier Medina plantearon algunas solicitudes a las expositoras, con relación a actividades que se realizan en sus universidades.

Se señaló la importancia del tema en las universidades, sobre todo la importancia de incorporar el tema a los currícula de las universidades.

El Dr. Walter Serrano procedió a presentar “La Experiencia de la UDELAS en la atención de grupos vulnerables y diversidad”. **(Ver Anexo 4 a 6)**

Se hicieron algunos comentarios a la exposición del Dr. Serrano.

- 2. Aprobación de agenda de la reunión y acta de la reunión anterior.**

Se procedió a leer la propuesta de agenda, acordándose aprobarla con las siguientes modificaciones: a) Agregar como parte del punto 2) Revisión de la membresía de la CTE-SICEVAES; b) En el punto 5) agregar como inciso d) el punto de Prevención y mitigación de desastres y cambio climático; c) Agregar

al punto 4 como inciso c) reunión conjunta CCR – CTE SICEVAES.; d) El punto 4 pasa a ser punto 5 y el punto 5 pase a ser 4. e) Agregar como inciso d) en el punto 4) Informe sobre curso de pares.

Se acordó aprobar sin modificaciones al acta de la reunión anterior.

El M.Sc. Francisco Alarcón informó sobre la renuncia a la CTE-SICEVAES del Dr. Humberto Alvarez, representante de la UTP, y la M.Sc. Zulema Fiallos, representante de la UPNFM.

El Dr. Omar Aizpurúa indicó que cree que el Dr. Alvarez no renunciará.

El M.Sc. Hermes Díaz informó que la M.Sc. Zulema Fiallos no continuará por razones personales.

Se procedió a leer carta presentada por el Rector de la UPNFM, M.Sc. David Marín, en la cual propone como miembro de la CTE-SICEVAES al Magister Bartolomé Chinchilla, en sustitución de la M.Sc. Zulema Fiallos.

El M.Sc. Hermes Díaz presentó el perfil profesional del M.Sc. Chinchilla, con formación en biología, ha trabajado en los procesos de autoevaluación de la UPNFM; actualmente dirige la unidad de evaluación y coordina la autoevaluación institucional, indicando que tiene un perfil adecuado y solicitando que se le nombre.

Se acordó nombrar como miembro de la CTE-SICEVAES al M.Sc. Bartolomé Chinchilla, propuesto por la UPNFM, por un período de 3 años a partir de la fecha.

La M.Sc. Noemí Navas solicitó que quede en punto de acta la entrega de un diploma de agradecimiento a la M.Sc. Zulema Fiallos por sus valiosos aportes y colaboración en la CTE-SICEVAES, lo cual fue aprobado.

La M.Sc. Zulema Fiallos agradeció el reconocimiento del que fue objeto.

3. Seguimiento a los procesos orientados a la armonización y movilidad académica regional:

a) Seguimiento al acuerdo de aprobación del “Convenio regional de estudios, diplomas, grados y títulos de educación superior entre las universidades miembros de la Confederación universitaria Centroamericana”.

La M.Sc. Maribel Avendaño presentó el informe de la Subcomisión de Armonización y Movilidad Académica Regional (**Ver Anexo 7**) en lo referente a la aprobación del “Convenio regional de estudios, diplomas, grados y títulos de educación superior entre las universidades miembros de la Confederación universitaria Centroamericana”. Seguidamente procedió a leer el Acuerdo

contenido en el Punto SEPTIMO, del Acta de la XCVIII Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario Centroamericano, en la Universidad Tecnológica de Panamá, el día viernes 01 de febrero de 2013, el cual literalmente dice “SÉPTIMO: APROBACIÓN DEL CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS, GRADOS Y TÍTULOS ENTRE LAS UNIVERSIDADES MIEMBROS DEL CSUCA. El Secretario General expresa que el SICEVAES ha discutido a fondo este tema y es quien elaboró la propuesta, basado en consultas que sus miembros realizaron al interior de su respectiva universidad. Continúa informando que ha sido el CSUCA quien tomó la decisión en el punto décimo del Acta LXXXVIII de la sesión ordinaria celebrada en San Salvador, en septiembre de 2009. La propuesta que elaboró y consensuó el SICEVAES es basada en la resolución del CSUCA antes mencionada. Corresponde que el CSUCA lo apruebe como una manifestación de respaldo político para que con ese aval, los Rectores informen a sus respectivos Consejos Universitarios y se proceda a hacer los ajustes legales o reglamentarios de acuerdo a las características de cada Universidad para la operacionalización del Convenio. La Rectora Sandra León: manifiesta sus dudas sobre el tema de ratificación por parte de los Consejos Universitarios, tal como se está planteado; le preocupa cómo articular esos dos conceptos y pregunta cómo es que se procederá en este sentido. El Ing. Luis Barahona, manifiesta que se tiene que estar de acuerdo en un documento único; el Convenio que se presenta fue trabajado por los vicerrectores académicos de cada universidad, quienes lo sometieron a consultas y se aprobó en Santo Domingo. Los Rectores Elmer Cisneros, Mateo Aquino, Aldo Urbina, Héctor Requena, Julieta Castellanos, Francisco Telémaco Talavera y Octavio Guevara, opinan que el CSUCA debe aprobar el Convenio; luego, someterlo a ratificación por cada uno de los Consejos Universitarios, para su firma correspondiente. En el caso de las universidades que no lo ratifiquen de inmediato, podrán adherirse más adelante. El Presidente del CSUCA somete a votación la aprobación del Convenio, cuyo resultado es 19 votos a favor y 6 abstenciones, por lo que el Consejo Superior Universitario Centroamericano Acuerda: 1) Aprobar el convenio de reconocimiento de estudios, grados y títulos, entre las universidades miembros del CSUCA, con base a la propuesta consensuada por los vicerrectores académicos de las universidades. 2) Que los Rectores y las Rectoras sometan a consideración de cada uno de los Consejos Superiores Universitarios, el Convenio aprobado para su ratificación, previo a la firma del mismo por cada uno de los Rectores de las universidades miembros del CSUCA, acto que se llevará a cabo en la próxima reunión ordinaria del CSUCA. 3) Que cada Universidad miembro del CSUCA remita a la SG-CSUCA el Acuerdo de ratificación de su respectivo Consejo Superior Universitario para su registro. 4) La firma del Acta de suscripción del Convenio se hará con las universidades que en la próxima reunión hayan remitido el respectivo Acuerdo de Ratificación y se deja abierto el espacio en el tiempo para la adhesión futura de las universidades que cumplan con el inciso 3 del presente Acuerdo. Constancia. Los miembros del CSUCA que se abstuvieron, manifestaron que no se oponen a la aprobación, pero que necesitan hacer algunas consultas previamente.” **(Ver Anexo 8)**

El Dr. Héctor Requena aclaró la posición de los rectores que se abstuvieron, aclarando que su preocupación era básicamente en el sentido de que el Convenio no riñera con las leyes de sus universidades.

El Dr. Francisco Romero recordó que el proceso de aprobación del Convenio ha durado muchos años, por lo que la oportunidad debe de ser aprovechada en el sentido de que el mismo se adoptado a la mayor brevedad, y que con el Convenio de 1962 ya existe un marco más amplio para la movilidad.

El M.Sc. Francisco Alarcón recordó que en la Reunión de República Dominicana se discutió y superó el tema sobre el respeto a las leyes de cada universidad, solicitando a los miembros del CCR informen al respecto a los rectores que tienen duda.

La SG-CSUCA enviará el texto del “Convenio regional de estudios, diplomas, grados y títulos de educación superior entre las universidades miembros de la Confederación universitaria Centroamericana” aprobado a todos los miembros del SICEVAES. **(Ver Anexo 9)**

Los miembros del SICEVAES apoyarán a los rectores en el proceso de Ratificación o Adhesión del “Convenio regional de estudios, diplomas, grados y títulos de educación superior entre las universidades miembros de la Confederación universitaria Centroamericana” en los órganos correspondientes.

El “Convenio regional de estudios, diplomas, grados y títulos de educación superior entre las universidades miembros de la Confederación universitaria Centroamericana” se ratificará y notificará el punto de acta correspondiente a la SG-CSUCA antes de la próxima reunión ordinaria del CSUCA, a realizarse en el mes de octubre en Heredia, Costa Rica.

b) Proyecto piloto de movilidad académica regional centroamericana, apoyado por el Programa PAIRCA II.

La M.Sc. Maribel Avendaño informó que se realizó la tercera convocatoria en el período establecido (28 de septiembre de 2012) y se aprobaron 5 proyectos (dos de Ingeniería Civil y tres de Administración de Empresas) **(Ver Anexo 7 y 10)**

Se aprobaron un total de 27 proyectos por un monto total de \$ 108, 064.90 .

El M.Sc. Francisco Alarcón informó sobre la realización de un taller en Quetzaltenango, Guatemala, en junio de 2013, para preparar la propuesta piloto. Con el apoyo de Alfa PUENTES se contará con un experto de la AUGM. Indicó que las universidades deberán contemplar dentro de sus presupuestos, fondos para la movilidad.

La Dra. Rutilia Calderón indicó que se debe de tomar en cuenta las condiciones de cada universidad para hacer movilidad. De aquí la importancia de los

proyectos piloto. Indicó además que en los presupuestos de las universidades se debe de tomar en cuenta la internacionalización de la educación superior.

El M.Sc. Francisco Javier Medina indicó que en los procesos de movilidad académica es necesario mostrar interés y destinar presupuesto.

Con relación a la evaluación y sistematización del Proyecto Piloto de movilidad Regional Centroamericana se acordó lo siguiente:

La CTE-SICEVAES elaborará una metodología para la evaluación y sistematización del Proyecto Piloto de Movilidad Académica Regional Centroamericana apoyado por el Proyecto PAIRCA II, durante el taller previsto para el mes de junio 2013.

La SG-CSUCA realizará la gestión pertinente para que PAIRCA II apoye la publicación de la evaluación y sistematización del Proyecto Piloto de Movilidad Académica Regional Centroamericana.

Con relación a la propuesta de un Programa Piloto de Movilidad Académica Regional Centroamericana preparada por el Ing. Aníbal Martínez de la SG-CSUCA, se acordó:

La SG-CSUCA circulará la propuesta de un Programa Piloto de Movilidad Académica Regional Centroamericana elaborada por el Ing. Aníbal Martínez (**Ver Anexo 11**) para su revisión y a más tardar un mes después de recibido, los miembros del SICEVAES, harán llegar sus observaciones a la coordinación de la comisión (ibenavidesg@hotmail.com) quien integrará los aportes en una nueva versión, la que será presentada y aprobada en la próxima reunión del CCR-SICEVAES.

Los resultados de la evaluación y sistematización Programa Piloto de Movilidad Académica Regional Centroamericana, serán conocidos por el CCR-SICEVAES, en su próxima reunión y serán insumos para versión definitiva del programa, que se espera sea aprobada en dicha reunión.

Facilitar la implementación del Proyecto Piloto de Movilidad Académica Regional Centroamericana mediante cumplimiento al Convenio Regional de reconocimiento de estudios, diplomas, Grados y Títulos de educación superior.

Hacer un diagnóstico para identificar qué universidades están dispuestas a participar en el Programa Piloto de Movilidad Académica Regional Centroamericana, así como, para orientar recursos que serán utilizados en la movilidad, como política institucional.

Diseñar una campaña de publicidad, comunicación y motivación del Programa Piloto de Movilidad Académica Regional Centroamericana, dirigida a estudiantes y docentes.

La CTE-SICEVAES deberá elaborar un guía que sirva como base general para la reciprocidad, flexibilidad en el reconocimiento de los estudios y la

transparencia informativa. Asimismo, para la supervisión, seguimiento y evaluación.

c) Proyecto piloto de armonización académica regional de las carreras de administración de empresas, ingeniería civil y matemática, apoyado por el Programa PAIRCA II y DAAD/HRK.

Se informó que se hizo una revisión del Plan Básico del II Seminario-Taller Centroamericano para la Armonización Regional de las Licenciaturas en Ingeniería Civil y Matemática

Incluir en el Plan Básico del II Seminario-Taller Centroamericano para la Armonización Regional de las Licenciaturas en Ingeniería Civil y Matemática: a) Un punto donde se evalúen los acuerdos o conclusiones del primer taller y b) el trabajo del jueves 11 de abril sobre la ruta a seguir, agregar la identificación de estrategias para la implementación del plan curricular armonizado.

El M.Sc. Francisco Alarcón informó que el proceso para la carrera de administración de empresas ha concluido, y que la idea es que la Asociación de Ciencias Económicas de Centroamérica, que preside el Dr. Carlos Buezo, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA-CR, promueva la implementación del plan armonizado de referencia en las universidades. En el caso de ingeniería y matemáticas no existe una asociación que cumpla esta tarea, por lo que sugirió que la estrategia a seguir sea que los Decanos de las Facultades de Ingeniería activen la red de facultades de ingeniería, y que podría ser la UES la responsable del proceso, dado que es un tema que ya se conversó con el Decano y el Rector.

Se debe de aclarar a los Decanos que se trata de un plan de estudios de referencia, que les sirva de orientación cuando se den reformas curriculares.

El Dr. Omar Aizpurúa sugirió que para el próximo taller de armonización de la carrera de ingeniería se invite al Decano de la Facultad de Ingeniería.

d) Iniciativa de Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana apoyada por el proyecto Alfa PUENTES.

Con relación a la iniciativa de Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana apoyada por el proyecto Alfa PUENTES, se acordó aprobar el siguiente cronograma de actividades:

Periodo	Actividad	Responsables	Producto esperado
abril	Elaboración de una versión mejorada que integre los resultados del II taller y envío de la misma a los miembros del SICEVAES.	Coordinación general del proyecto para la región centroamericana.	Documento final con las aportaciones del taller de marzo-13 en Tegucigalpa Versión (2) no final
mayo - junio	Mapeo de actores claves nacionales, regionales e internacionales. Socialización de la propuesta del MARCESCA con actores clave de las instituciones: discusión y aportaciones a la propuesta.	Vicerrectores de Docencia o Académicos y Responsables de Relaciones Internacionales Vicerrectores de Docencia	Documento con las aportaciones de las instituciones y los actores a la propuesta.
junio - julio	Sistematización de las aportaciones de las instituciones por país	Vicerrectores de Docencia/Rectores, y participación de los investigadores	Documento por país
agosto - septiembre	Integración de las aportaciones de los países a la propuesta	Investigadores	Versión 3 de la propuesta del Marco Regional de Cualificaciones
octubre	Presentación y aprobación de la versión 3 por el SICEVAES. Presentación y aprobación de la propuesta por el CSUCA	Miembros del SICEVAES Y SG-CSUCA Rectores/Secretarios Generales	Propuesta aprobada por el SICEVAES. Propuesta aprobada por el CSUCA

4. Seguimiento a los procesos orientados a promover el aseguramiento de calidad:

- a) Evaluación para mejoramiento (informe sobre evaluaciones realizadas y designación de equipos de evaluación para eventuales programas solicitantes, banco de pares, evaluación por “clusters” UNAH)
- b) Seguimiento y apoyo al desarrollo del Sistema Regional de Acreditación de Calidad de la Educación Superior (CCA y las agencias nacionales y regionales de acreditación, encuentro regional de universidades y agencias de acreditación, estudio sobre el impacto de la evaluación y acreditación).

La Inga. Fernanda Billard presentó el informe de la Subcomisión de Aseguramiento de calidad (**Ver Anexo 15**).

Se informó sobre el estudio de impacto de acreditación en la región propuesto por la UNI.

El M.Sc. Francisco Alarcón informó que se han hecho gestiones con la cooperación alemana, para obtener un financiamiento de aproximadamente 30,000 euros para el encuentro. Con relación al estudio lo que están dispuestos a aportar son 10,000 euros, de manera que deberá involucrarse en el estudio personal de las UTAS de las universidades. El Ing. Fredy Marín de la UNI envió a las universidades un borrador de propuesta del estudio, lo cual generó una serie de observaciones y sugerencias. Los alemanes sugirieron que un experto contribuyera al estudio, pero esto no fue viable por la poca disponibilidad de fondos. El Ing. Fredy Marín sugirió que un cubano contribuya al estudio, y que Esteban Arias y Francisco Alarcón opinaren sobre el mismo.

Algunos rectores han planteado su preocupación sobre el funcionamiento del sistema regional de acreditación y la relación entre agencias. Esto implica que el tema del estudio debe ser encontrar donde están los problemas, para que de información sobre el estado del sistema.

Se acordó que la UNI envíe la propuesta a los miembros del CCR-SICEVAES para que estas puedan decidir sobre su participación en el estudio.

Con relación al Convenio de colaboración del CCA con agencias regionales, se propuso realizar un taller conjunto con la CCA, agencias nacionales y regionales.

Se aclaró que el tema del Convenio es del CCA, y que para CSUCA lo importante es enviar un mensaje efecto de que lleven a cabo estos convenios.

Con relación a la actualización del banco de pares se propuso que la SG-CSUCA envíe la ficha de datos preparada por la CTE (Ver Anexo 16) , a los miembros del CCR, para que en un plazo de 2 meses envíen la información actualizada a la SG-CSUCA.

Se propuso que para los encuentros anuales de cultura de calidad., se solicite a la SG-CSUCA envíe notas a las universidades invitando a gestionar al menos 2 actividades de esta índole al año, y que adicionalmente solicite que éstas envíen un informe de actividades. La UPNFM compilará los informes enviados y presentará una síntesis de los mismos.

El M.Sc. Hermes Díaz informó sobre el curso de capacitación de pares a nivel regional bajo modalidad de e-learning. Proponen capacitar a 4 docentes de cada una de las universidades del CSUCA en los procesos de evaluación del SICEVAES. La convocatoria de lanzará del 1 al 12 de abril, para dar inicio al curso el 13 de mayo y terminar el 21 de junio. Se usará el mismo formato de inscripción del curso de enfoque de competencias. Se propuso que la CTE cubra la parte presencial en los países. **(Ver Anexo 17)**

Se sugirió que el curso tenga mas alcance, y que no se enfoque exclusivamente en los procesos de SICEVAES, dado que las universidades se están evaluando con diversas agencias.

Se presentó una propuesta de programa de reunión con CCA,

Se informó que por lo menos una carrera de las 20 universidades de Honduras deberán someterse a un proceso e evaluación, a efecto de que el sistema nacional inicie a funcionar el próximo año. En el taller habría que trabajar en algunas estrategias de comunicación, intercambio y buenas prácticas.

En el taller deberán participar todas las agencias, las que existen y las que están en proceso de formación, las universidades miembros del CSUCA y algunas universidades privadas del país sed, algunos rectores que han manifestado preocupaciones.

Se informó sobre las últimas evaluaciones realizadas. **(Ver Anexo 17, pedirlo a Katja)**

La Magíster Noemí Navas procedió a presentar el informe de la CTE-SICEVAES **(Ver Anexo 18)**

Se solicita a la SG-CSUCA poner en la página web las nuevas guías de autoevaluación. Guía de ética, guía para elaborar el informe final....etc

La M.Sc. Sara Fiallos presentó “Aproximación a un análisis comparativo de guías de acreditación institucional: CONEAUPA – Panamá, CdeA – El Salvador, CNAE - Nicaragua” **(Ver Anexo 19)**

El M.Sc. Bartolomé Chinchilla presentó el “Análisis Comparativo de los Sistemas y Agencias de Acreditación de Centroamérica” **(Ver Anexos 20 a 23).**

El Dr. Francisco Romero presentó la “Evaluación por Agrupamiento” **(Ver Anexo 24).**

Se sugirió que la CTE-SICEVAES prepare una guía de evaluación por clusters.

La Dra. Rutilia Calderón manifestó el compromiso de la UNAH de, al llegar a hacer la evaluación por clusters, utilizar la guía que proponga el SICEVAES.

La Dra. Rutilia Calderón manifestó que no es función del SICEVAES evaluar los estándares de otras agencias, sino únicamente dar un apoyo al CCA.

La Licda. Sara Fiallos y el M.Sc. Bartolomé Chinchilla continuarán con el análisis comparativo de los estándares de las agencias de acreditación.

Se recomendó a la CTE-SICEVAES contactar a los responsables de las UTAs. Se indicó que el taller con el CCA es el momento para presentar los puntos de mejora.

Se acuerda incorporar los aspectos discutidos en el Programa del Taller conjunto con el CCA.

El Dr. Héctor Requena manifestó que el problema a las visitas a la UNACHI se solucionará entregando a la Contraloría de Cuentas la transcripción del acuerdo de SICEVAES sobre los viáticos que se deben entregar, agregando que manifiesta sus disculpas a los pares por los problemas ocasionados.

5. Seguimiento a las acciones orientadas a promover y apoyar la innovación educativa:

a) Diplomado en “Didáctica en entornos virtuales en línea” impartido por la UNI.

El Dr. Walter Serrano presentó el informe de Subcomisión de Gestión de la Calidad e Innovación Educativa (**Ver Anexo 12**).

Se informó del Diplomado en “Didáctica en Entornos Virtuales en Línea” impartido por la UNI, desde el mes de febrero 2013, en el cual participan 24 profesores de 9 universidades.

Se solicita que cada Participante del Diplomado en “Didáctica en Entornos Virtuales en Línea” impartido por la UNI, firme una carta de compromiso de inicio y culminación del Diplomado. (Responsable: Vicerrector Académico de cada Universidad quien hará llegar la nota compromiso vía correo electrónico al Vicerrector de la UNI y a la Coordinación de la Subcomisión de GECIE).

Se solicitó un formato de carta de compromiso.

La Subcomisión GECIE propone abrir un segundo grupo con las 10 universidades faltantes. El Vicerrector de la UNI realizará las gestiones con el Director del Diplomado en su Universidad, (marzo). Se esperaría iniciar el segundo grupo para el mes de abril 2013.

b) Diplomado sobre “Formación Docente en enfoque basado en competencias” ofrecido por la UPNFM con el apoyo de UDELAS,

Se informó sobre el Diplomado sobre “Formación docente en Enfoque Basado en Competencias” ofrecido por la UPNFM con el apoyo de UDELAS.

Se convino una reorganización de fechas para iniciar este diplomado durante el año 2013. (Responsables: UDELAS Y UPNFM).

El diplomado tendrá un costo de US \$.30.00 por módulo, y tendrá 4 módulos.

-Carta Compromiso.

-Perfil de Ingreso.

-Persona de Enlace en cada universidad (Vicerrector Académico)

-Selección de los 2 participantes, llenar el formato y enviarlo por correo electrónico a la UPNFM.

Se espera mandar la información a mediados de año.

Se acordó aprobar el Diplomado sobre "Formación docente en Enfoque Basado en Competencias" ofrecido por la UPNFM con el apoyo de UDELAS.

c) Repositorio de objetos de aprendizaje, etc.

Se recordó que antes de la finalización de sesión anterior se dio el link del repositorio.

La SG-CSUCA enviará a la lista del SICEVAES el directorio de los miembros del CCR y CTE-SICEVAES.

Se acordó designar un responsable en cada Institución para colgar los objetos de aprendizajes en el repositorio virtual.

Se sugirió que como orientación, en el link, se de una orientación sobre lo que es un objeto de aprendizaje. (<http://www.diti.uni.edu.ni.sicevaes>) usuario: victor; contraseña: 123456

Sobre la presentación de experiencias exitosas e innovaciones en las reuniones del CCR-SICEVAES, se sugirió continuar con las mismas en la próxima reunión.

Se pidió un lapso de tiempo para consultar sobre las experiencias exitosas al interior de las universidades.

La Ing. Fernanda Billard sugirió presentar en la próxima reunión la aplicación del Sistema ISO 9001 en la UMIP.

Se sugirió que la UNAH presente el tema de la violencia

Se sugirió que en la próxima reunión se conozca el proceso de reforma de la UNAH.

Se sugirió el tema de reclutamiento de personal académico en las universidades, renovación, y promoción.

Se propuso el tema de Planificación y Desarrollo del Recurso Humano en la UCR .

Se propuso el tema del observatorio laboral del CONARE.

La UNED propuso el tema de producción multimedia.

Se propuso la reducción del tiempo de las presentaciones, con el objeto de ampliar los temas.

Se propuso transmitir en línea las reuniones del CCR-SICEVAES.

Se acuerda presentar en la próxima reunión los siguientes temas: a) La experiencia de la UMIP en su proceso de gestión de calidad; b) Investigación e incidencia en violencia e inseguridad ciudadana (Democracia, paz y seguridad), experiencia de la UNAH; queda pendiente de definir el tercer tema, de acuerdo a las propuestas que hagan las universidades.

Con relación a la presentación del Proyecto de incorporación de los temas de Cambio Climático y reducciones de riesgos y Desastres a nivel regional, se acordó que cada Universidad envíe a la SG-CSUCA información sobre sus planes y acciones en materia de Prevención y Reducción de Desastres de manera oral y escrita a más tardar a principios del mes de mayo.

El M.Sc. Francisco Alarcón solicitó que se designen 2 miembros del Sistema que participen en el taller de diseño del proyecto de incorporación de los temas de Cambio Climático y reducciones riesgo de los Desastres a nivel regional con apoyo de COSUDE.

Se propuso a los representantes de la UNA y UNAN-Managua.

Se acordó designar a la UNAH, UNAN-Managua y UDELAS para que participen en el taller de diseño del proyecto de incorporación de los temas de Cambio Climático y reducciones riesgo de los Desastres a nivel regional

Se propuso presentar el Proyecto de incorporación de los temas de Cambio Climático y reducciones de riesgos y Desastres a nivel regional a los Representantes del FEUCA – SAE - CSUCA e Incorporar en el diseño del mismo a las Asociaciones de estudiantes en las Comisiones y acciones sobre cambio climático y reducción de riesgos y desastre

Acerca de la Investigación sobre el Impacto sobre los Procesos de Evaluación y Acreditación en la Región Centroamericana se informó que la UNI mandó el Protocolo preparado por el Ingeniero Freddy Marín. En espera de la respuesta y recomendaciones del DAAD.

Se hará una revisión al protocolo con las recomendaciones en el mes de marzo y se enviará la primera semana de abril.

6. Seguimiento a procesos orientados a promover la información y los estudios sobre la educación superior.

a) Seguimiento al mejoramiento y alimentación de SIRESCA y boletín estadístico de la educación superior centroamericana.

El Dr. Omar Aispurúa presentó el informe de la Subcomisión de estudios e información (**Ver Anexos 13 y 14**).

Se presentaron las limitaciones de SIRESCA y el cuadro comparativo entre los indicadores de INFOACES y SIRESCA.

Se acordó:

Revisar la redefinición de los conceptos que actualmente están siendo utilizados en SIRESCA y desarrollar una definición operacional y conceptual para cada una de las variables que se integran en el sistema. Independientemente de ellos, está bien que se contemplen las definiciones que tiene cada universidad para cada una de las variables que existen en el sistema.

Deberán establecerse filtros en SIRESCA que permitan un mayor control y confiabilidad de la información. Asimismo, se deben buscar mecanismos que permitan la captura y actualización de la información, ello implica la asignación de tiempo para que en cada universidad se realice la recolección e incorporación de información a la base de datos dentro de un período establecido por el SICEVAES para ese propósito.

Hacer un análisis exhaustivo de SIRESCA por parte de una comisión integrada por especialistas en el diseño e implementación de sistemas de información y miembros de la CTE-SICEVAES.

Es necesario realizar una consulta entre las autoridades universitarias para que se determinen que categorías y variables requieren ser incluidas en el sistema para robustecerlo y que el sistema logre responder de mejor manera a las necesidades de información relacionadas con la gestión universitaria. A partir de la experiencia desarrollada en la CTE-SICEVAES es posible identificar categorías de información sobre las cuales es necesario recabar información dentro del SICEVAES.

Cada Institución deberá designar a una persona responsable de SIRESCA que verifique la veracidad de los datos ingresados.

Cada miembro del CCR deberá consultar en su universidad cuales de los indicadores propuestos para agregar a SIRESCA pueden ser respondidas, debiendo informar a la SG-CSUCA a finales del mes de abril de 2013 Dichos indicadores propuestos son:: Disponibilidad de espacios físicos, disponibilidad de puestos en laboratorios, capacidad documental, implantación de las tecnologías de información y comunicación, otras infraestructuras y servicios, tasa de matrícula de postgrado, proporción de estudiantes por docente/investigador equivalente a tiempo completo, porcentaje de docentes/investigador equivalente a tiempo completo, tasa de abandono inicial de la titulación, satisfacción con el empleo, número de publicaciones por investigador, impacto promedio de las publicaciones por investigador, títulos de doctor otorgados, recursos públicos captados en I+D+I, recursos privados captados en I+D+I..

Con relación a los estudios de seguimientos de graduados en la región, se recordaron los antecedentes.

Se propuso desarrollar una plataforma común sobre estudios de seguimientos de graduados en la región, utilizando la metodología desarrollada por el Dr. Ulrich Teichler de la Universidad de Kassel, Alemania, y el manual elaborado por el Dr. Harald Schomburg.

Las universidades se comprometen a hacer un estudio de seguimiento de graduados en su universidad, siguiendo el mismo protocolo y metodología. Los miembros del CCR-SICEVAES deben designar uno o dos investigadores para realizar los estudios de seguimiento de graduados, quienes se encargaran de recopilar la información y mantener actualizados los datos que se requieran. La SG-CSUCA realizará las gestiones de financiamiento para la realización de talleres de capacitación. Cada universidad debe prever los recursos financieros necesarios para hacer el estudio en su universidad.

El estudio en una primera etapa estará dirigido al grado (bachillerato y licenciatura). El estudio de seguimiento de graduados deberá discriminar por país, universidad y área del conocimiento, de forma que el usuario tenga información suficiente para el análisis y comparación en la Región.

7. Lugar y fecha de la próxima reunión.

Se propuso como lugar y fecha de la próxima reunión, la ciudad de Guatemala del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2013.

Se acordó agradecer a los funcionarios y empleados de la UNAH por todas las atenciones brindadas para facilitar la reunión.